



## JUAN MARÍA RENZO DE SAN REMO, UN GENOVÉS EN MADRID Y EN ESTAMBUL.



### · INTRODUCCIÓN:

En 1560 habían llegado a Estambul muchos españoles e italianos y sus rescates movilizaron abundantes contactos y dinero, agentes e información. En este marco, el genovés Juan María Renzo iba a jugar un papel destacado como coordinador de los servicios de información de Felipe II, vía Nápoles, durante decenio y medio. A principios de 1562, Felipe II ordenó al Virrey de Nápoles que fuese enviado a Estambul disfrazado de mercader; con enlaces firmes en los medios muladíes y francos de la ciudad, debía comenzar a organizar lo que alguno de aquellos agentes denominó la "conjura de los renegados".

Se han modernizado algunas palabras --Çapata, ginovés, enviastes, ofrescer y ofresciere, paresciere o ringlón, pero no dellas, habemos o enviastes p.e.--, hemos resaltado con mayúscula la palabra Ocasión y se han cortado los renglones por unidades de sentido como en otras ocasiones.

### · PERSONAJES:

Los personajes que aparecen en esta pieza documental, son:

- Felipe II, rey de España.
- Virrey de Nápoles, destinatario de la carta, **Perafán de Rivera**, duque de Alcalá.
- **Juan María Renzo de San Remo**, de visita en Madrid y que llevará consigo la carta de Felipe II con el encargo de la misión en Estambul.
- **Capitán Rodrigo Zapata**, ex-cautivo en Estambul.
- **Adam de Franchis**, genovés se dice aquí --otros dirán más tarde que es mercader de Quíos--, residente en Estambul, agente hispano hasta su muerte diez años después.
- **Gregorio Bucon**, su nombre de turco Mustafa, genovés, muladí y agente del rey hispano.
- **Juan Bautista Napolitano**, muladí / renegado de Sorrento, Mamut su nombre turco, agente hispano.
- **Melchor Stefani de Insula**, renegado / muladí sobrino de un coronel de Carlos V, al que Renzo llamará en otro lugar "hombre de letras", hombre de confianza del belerbey de Grecia, influyente en la corte otomana.
- Secretario (C o G) **Gonzalo Pérez**, padre de Antonio Pérez, que murió en abril de 1566, que parece hacer de secretario en esta minuta.

### · DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y CRONOLÓGICA.

El documento es del Archivo General de Simancas --AGS Estado, legajo 1052, doc. 89-- : 1562, 20 de enero, Madrid. Minuta de carta del rey al Virrey de Nápoles. La carta de Felipe II debía llevarla consigo a Nápoles el propio Renzo, como se señala en la minuta: "Con Juan María Renzo, que había de pasar a Turquía."



**JUAN MARÍA RENZO DE SAN REMO,  
UN GENOVÉS EN MADRID Y EN ESTAMBUL.**



**· DOCUMENTO:**

El Rey:

Ilustre Duque, primo mío,  
virrey, lugarteniente y capitán general.

Los días pasados vino aquí  
Juan María Renzo de Sant Remo  
con una carta vuestra  
y otras de diversos renegados  
y otras personas de importancia de Constantinopla.  
Cuyos nombres irán en una memoria con ésta  
para vuestra información.  
Y nos ha dicho y certificado, en conformidad dellas,  
el servicio que nos pueden hacer las dichas personas,  
así en darnos avisos  
de todo lo que en aquella ciudad y provincias se hace,  
como también en otras Ocasiones  
que se podrían ofrecer con el tiempo,  
que redundaría en mucho beneficio de nuestras cosas.

A lo cual habemos dado crédito,  
así por lo que contienen las dichas cartas  
como por confrontarse la noticia  
que éste nos ha dado de las dichas personas  
por relación y avisos  
de otros que de Constantinopla han venido.  
Y señaladamente el capitán Rodrigo Zapata  
--en la relación que nos enviastes-- dice  
que un genovés llamado Adam de Franquis  
es persona muy inteligente y suficiente.

Por lo cual, ofreciéndose el dicho Juan María Renzo  
de volver a Constantinopla y atender a conservar  
las tales personas en nuestra devoción,  
y procurar que nos hagan todo servicio,  
habemos aceptado su oferta y tenemos por bien que vuelva allá.

Y que --así para entretener las dichas personas  
como para si se ofreciese necesidad  
de despachar de allá algún correo o mensajero--,



**JUAN MARÍA RENZO DE SAN REMO,  
UN GENOVÉS EN MADRID Y EN ESTAMBUL.**



lleve crédito de 1.000 escudos,  
para que se acuda con ellos a él, o al dicho Adam.  
Y que vos se lo hagáis dar ahí,  
que dure por el término que pareciere competente.

Y si os pareciere que no vaya por cédula de crédito  
sino de otra manera,  
vos lo proveeréis en la forma que fuere más a propósito  
para el bien del negocio.

Y asimismo que --porque él habrá de ir a Constantinopla  
con color de tratar y llevar algunas sedas y corales o otras cosas--  
vos le proveáis para ello de 500 escudos de más del crédito  
que ha de llevar de los dichos 1.000 escudos.

Y que lo uno y lo otro se le provea con toda la brevedad posible  
porque con ella pueda hacer su viaje,  
que a dilatarse ni llegaría a tiempo antes que salga el armada,  
ni nos podría hacer el servicio que desea  
y de aquellas con quien tiene inteligencia nos promete.

Y vos concertaréis con él a la parte y por dónde será bien  
que se os envíen los avisos,  
o por vía de Ragusa  
o de Corfú,  
o del cabo de Otranto.

Y conforme a aquello le daréis la orden de lo que habrá de hacer.  
Que por ser cosa de tal importancia --y de que se podría seguir  
servicio a Nuestro Señor y beneficio a nuestras cosas--  
os encargo mucho que le despachéis luego  
y con todo el secreto y disimulación posible,  
porque así conviene.

Que yo recibiré en ello mucho contentamiento.  
Y en que me aviséis de cómo lo habréis cumplido y enderezado.

De Madrid a 20 de Enero 1562, Yo el Rey.

- Adam de Franchi, Ginovés christiano.
- Gregorio Bucon, al(ia)s Mustafa, renegado.
- Juan Bautista Napolitano, renegado.
- Melchor Stefani de Insula, renegado.



**JUAN MARÍA RENZO DE SAN REMO,  
UN GENOVÉS EN MADRID Y EN ESTAMBUL.**



- (¿C o G? Pérez).
- A estos respondió el duque d' Alva por orden de su majestad.
- Y al primero, Magnífico señor en renglón apartado.
- Y a los otros, Muy noble señor.

**FIN.**

(Versión de E.Sola).